

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. TGSS DE SORIA

Providencia de apremio a deudores no localizados	2
Notificación actos de infracción	3

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA. GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO

Apertura trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de valoración de bienes inmuebles urbanos	3
--	---

II. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

Decreto designación miembros tribunales consolidación empleo	3
Licitación para la adquisición de un sistema de protección contra incendios	4
Diligencia de embargo expediente de apremio nº 1/4521	5
Diligencia de embargo expediente de apremio nº 4/5806	6

AYUNTAMIENTOS

MONTEJO DE TIERMES

Solicitud licencia municipal para línea aérea de alta tensión y centro de transformación	7
--	---

AGUILERA

Padrón de agua y basuras 2006	7
-------------------------------------	---

ÓLVEGA

Solicitud licencia municipal para almacenamiento de pastillas de frenos	7
Subasta parcelas industriales.....	7
Concurso obra construcción edificio 7 viviendas.....	8

MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS

Solicitud licencia urbanística y ambiental para distribución y venta de productos fitosanitarios	8
--	---

REBOLLAR

Delegación de funciones	8
-------------------------------	---

FUENTETOBA

Concurso para la adjudicación de obras de rehabilitación edificio lavadero público	9
--	---

GOLMAYO

Convocatoria concurso adjudicación obras de rehabilitación total edificio lavadero público en Las Fraguas	9
---	---

CABREJAS DEL PINAR

Proyecto de obras reformas de adecuación del consultorio local.....	10
Contrato obras reformas de adecuación del consultorio local	10

ALMAZÁN

Aprobación definitiva ordenanza fiscal nº 30	11
--	----

NAVALCABALLO

Acondicionamiento de calles por sustitución de redes en Navalcaballo	11
--	----

GÓMARA

Modificación de diversas tasas.....	11
-------------------------------------	----

ABIÓN		
Modificación tasa por suministro de agua a domicilio.....	11	
Tasa por prestación de los servicios de alcantarillado	12	
FUENTEARMEGIL		
Aprobación inicial padrones tasas municipales suministro de agua, alcantarillado y recogida de basura		12
Modificación tarifas de ordenanzas fiscales	12	
MONTEJO DE TIERMES		
Aprobación inicial proyecto técnico obra nº 37 del POM 2006	12	
RETORTILLO DE SORIA		
Aprobación inicial proyecto técnico obra nº 42 del POM 2006	12	
CALATAÑAZOR		
Pliego enajenación aprovechamiento de caza en el monte nº 3114 “La Mata”	12	
Aprobación proyecto técnico obra depuración de Abioncillo de Calatañazor y final de abastecimiento		13
Aprobación padrón de agua, basura y alcantarillado 1er semestre.....	13	
MANCOMUNIDADES		
AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS DE ALMENAR DE SORIA, TORRUBIA DE SORIA Y PORTILLO DE SORIA		
Convocatoria para cubrir mediante nombramiento interino el puesto de Secretaría-Intervención....	14	
III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA		
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO		
Solicitud autorización administrativa previa, suministro de G.L.P. en conjunto residencial de Ágreda		16
IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE SORIA		
DECLARACIÓN DE HEREDEROS ABINTESTATO 509/2006		16

**-VIERNES, 20 DE OCTUBRE DE 2006, NÚMERO 120. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA. SECRETARÍA GENERAL.
ANUNCIO DESIGNACIÓN MIEMBROS TRIBUNALES CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO:**

DESIGNACIÓN miembros Tribunales consolidación de empleo.

Visto que de conformidad con lo dispuesto en la Base cuarta de la convocatoria efectuada para cubrir, mediante personal laboral fijo, puestos de trabajo vacantes en los centros asistenciales y residenciales de ancianos dependientes de esta Diputación Provincial, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, publicada en el **Boletín Oficial de la Provincia** nº 10 de fecha 25-1-2006, resulta competente esta Presidencia para la designación de los miembros de los Tribunales de selección de las pruebas convocadas al efecto.

En uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, RESUELVO:

Primero: Nombrar los Tribunales de Selección antedichos, excepto en la categoría de ATS/DUE y Auxiliar de Enfermería, que quedan integrados por los siguientes titulares y suplentes:

TRIBUNAL Nº 1: ADMINISTRADOR

PRESIDENTE: Titular: D. Efrén L. Martínez Izquierdo.

Suplente: D. Domingo Heras López.

1º VOCAL: Titular: D. Mª José Omeñaca García.

Suplente: D. Gerardo Martínez Martínez.

2º VOCAL: Titular: D. David Calvo Gómez

Suplente: Dña. Mª Sonia Antón Monge.

3º VOCAL: Titular: D. Ildfonso Núñez Gómez.

Suplente: D. José Javier Gómez Pardo.

4º VOCAL: Titular: D. Javier García Cabrerizo.

Suplente: D. Javier Cabrejas Aparicio.

SECRETARIO: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

TRIBUNAL Nº 4: MONITOR DE TALLER

PRESIDENTE: Titular: D. Efrén L. Martínez Izquierdo.

Suplente: D. Angel Romero Langa.

1º VOCAL: Titular: D. Jesús Elvira Martín.

Suplente: D. Gerardo Martínez Martínez.

2º VOCAL: Titular: D. José Luis Salmerón López

Suplente: Dña. Aurora Molina Jiménez.

3º VOCAL: Titular: D. Ildfonso Núñez Gómez

Suplente: D. Zulema de Leonardo Marchal.

4º VOCAL: Titular: D. Jesús Martín Benito.

Suplente: D. Dionisio Romera Puebla.

SECRETARIO: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

TRIBUNAL Nº 5: COCINERO

PRESIDENTE: Titular: D. Efrén L. Martínez Izquierdo.

Suplente: D^a. M^a José Omeñaca Alonso.

1º VOCAL: Titular: D. José Antonio Hernández Alonso.

Suplente: D^a. M^a Jesús del Castillo Hernando.

2º VOCAL: Titular: D^a. Carmen Marco Meléndez

Suplente: D. Santiago Caballero Rejas.

3º VOCAL: Titular: D. Roberto Alvarez Alonso.

Suplente: D. Javier García Cabrerizo.

4º VOCAL: Titular: D. Ildfonso Nuñez Gómez.

Suplente: D. Dionisio Romera Puebla.

SECRETARIO: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

TRIBUNAL Nº 6: MANTENIMIENTO

PRESIDENTE: Titular: D. Efrén L. Martínez Izquierdo.

Suplente: D. Martín Casado Miranda.

1º VOCAL: Titular: D. Félix Cubillo Romera.

Suplente: D. Jesús Elvira Martín.

2º VOCAL: Titular: D. José Luis Salmerón López

Suplente: Dña. Aurora Molina Jiménez.

3º VOCAL: Titular: D. Dionisio Romera Puebla

Suplente: D. Jesús Martín Benito.

4º VOCAL: Titular: D. Ildfonso Nuñez Gómez.

Suplente: Dña. Zulema de Leonardo Marchal.

SECRETARIO: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

TRIBUNAL Nº 7: AUXILIAR DE PLANTA-CUIDADOR

PRESIDENTE: Titular: D. Efrén L. Martínez Izquierdo.

Suplente: D. Angel Romero Langa.

1º VOCAL: Titular: D^a. M^a Jesús del Castillo Hernando.

Suplente: D. José A. Hernández Alonso.

2º VOCAL: Titular: D^a. Belén González Crespo

Suplente: Dña. M^a Pilar Bernal Marco.

3º VOCAL: Titular: D^a. Zulema de Leonardo Marchal.

Suplente: D. José Javier Gómez Pardo.

4º VOCAL: Titular: D. Javier García Cabrerizo.

Suplente: D. Jesús Martín Benito.

SECRETARIO: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

TRIBUNAL Nº 8: AYUDANTE DE COCINA.

PRESIDENTE: Titular: D. Efrén L. Martínez Izquierdo.

Suplente: D. Félix Hernández Tajada.

1º VOCAL: Titular: D. Angel Romero Langa.

Suplente: D. Félix Cubillo Romera.

2º VOCAL: Titular: D. Santiago Caballero Rejas.

Suplente: Dña. Mª Pilar Bernal Marco.

3º VOCAL: Titular: D. Roberto Alvarez Alonso.

Suplente: D. Javier García Cabrerizo.

4º VOCAL: Titular: D. Ildfonso Nuñez Gómez.

Suplente: D. Dionisio Romera Puebla.

SECRETARIO: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Segundo: Ordenar su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y en el tablón de anuncios.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente, en el Palacio Provincial, a nueve de octubre de 2006, siendo suscrito por el funcionario responsable del área a que se refiere.– El Presidente, Efrén L. Martínez Izquierdo. Tomé razón, el Secretario General, José Antonio Calvo Sobrino. 3382

-VIERNES, 20 DE OCTUBRE DE 2006, NÚMERO 120. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA. ANUNCIO CONVOCATORIA CONCURSO PARA ADJUDICAR EL SUMINISTRO CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, SALIDA DE EMERGENCIA Y SU INSTALACIÓN CON DESTINO A LA RESIDENCIA SAN JOSÉ DE EL BURGO DE OSMA:

Aprobados por Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2006, el Pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha de regir el concurso tramitado para adjudicar mediante procedimiento abierto el suministro consistente en la adquisición de un sistema de protección contra incendios, salida de emergencia y su instalación, con destino a la Rda. San José de El Burgo de Osma.

Se anuncia la licitación conforme al siguiente:

**ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN
DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS**

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmá. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: Suministros-2006/46.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: La adquisición de un sistema de protección contra incendios, salida de emergencia y su instalación.

- b) Número de unidades a entregar: las previstas en las prescripciones técnicas.
- c) División por lotes: No.
- d) Lugar de entrega: El Burgo de Osma, Rda. San José.
- e) Plazo de entrega: 60 días desde el siguiente a la constitución de la garantía definitiva.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación.* 114.916,22 euros.

5.- *Garantías.*

- a) Provisional: 2.298,32 euros.
- b) Definitiva: del 4% del importe de adjudicación.

6.- *Obtención de documentación e información.*

- a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.
- c) Localidad y código postal: Soria, 42003.
- d) Teléfono: 975-10 10 92 - 975-10 10 97 - 975-10 10 42.
- d) Telefax: 975-10 10 91.
- e) E-mail: secretaría@dipsoria.es y en dipsoria.es

- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.

7.- *Requisitos específicos del contratista.* Los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- *Presentación de las proposiciones.*

a) Fecha límite de presentación: Hasta el octavo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si dicho día coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al primer día hábil siguiente.

- b) Documentación a presentar: La recogida en los Pliegos.

c) Lugar de presentación:

1º.- Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.

2º.- Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

3º.- Localidad y código postal: Soria, 42003.

9.- *Apertura de las ofertas.*

- a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.
- c) Localidad: Soria.
- d) Fecha: El martes de la semana siguiente a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.
- e) Hora: 13,00.
- f) Admisión de variantes: Sí, de conformidad con lo contemplado en el pliego de cláusulas administrativas.

g) Fecha hasta la cual el licitador mantendrá su proposición: 3 meses.

10.- *Otras informaciones.* En los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

11.- *Gastos del anuncio.* Serán de cuenta del adjudicatario.

Soria, 16 de octubre de 2006.– El Presidente, Efrén Martínez Izquierdo. 3409

-VIERNES, 20 DE OCTUBRE DE 2006, NUMERO 120. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA. SERVICIO RECAUDATORIO. ZONA 2ª CAPITAL Y BURGO DE OSMA:

El Recaudador Ejecutivo de la Excm. Diputación Provincial de Soria, zona segunda de la capital y Burgo de Osma.

HAGO SABER: Que en expediente Administrativo de Apremio que se instruye en esta Recaudación Ejecutiva contra D. Juan Castro Cámara, D.N.I. 02475518M, en el municipio de Alcubilla de Avellaneda, se ha dictado la siguiente:

DILIGENCIA DE EMBARGO: Tramitándose en ésta Recaudación Expediente Administrativo de Apremio nº 01/4521 contra el deudor D. Juan Castro Cámara, D.N.I. 02475518M, por débitos a la Hacienda Pública por el concepto de IBI Rústica año 2003, e Imp. Munic. Vehículos de Tracción Mecánica años 2004 y 2005 que ascienden hasta el día de la fecha a la cantidad de 234,12 e de Principal, 46,84 e de recargo de apremio, más 600 e en concepto de costas e intereses de demora, en aplicación a lo regulado en el artº 26 de la Ley 58/2003 de 17 de Dcbre. General Tributaria, a resultas del procedimiento, ascendiendo el total a la suma de 880,96 e.

Habiendo sido debidamente notificado conforme al art. 71 del Reglamento General de Recaudación (R.D. 939/2005 de 29 de julio) y 167 de la citada Ley General Tributaria, los créditos perseguidos en este expediente, no habiéndolos satisfecho, y en cumplimiento de la Providencia dictada el 16-6-2005, habiendo hecho exclusión de los bienes embargables designados en prelación a los inmuebles en el art. 169 de la Ley General Tributaria.

En cumplimiento del art. 83 del R.G.R. de 2005.

DECLARO EMBARGADO los derechos de propiedad, titularidad y otros derechos reales del deudor, sobre las siguientes fincas Rústica en el término municipal de Alcubilla de Avellaneda:

DESCRIPCIÓN DE LAS FINCAS:

1.- RÚSTICA:

Labor o labradío regadío.

Polígono 9, parcela 5174.

Paraje: Porretal.

Superficie: 402 m2.

Rfcª. Catastral: 42014ª009051740000TB.

Municipio: Alcubilla de Avellaneda.

Linderos: Fincas colindantes:

Polígono 9, parcela 20016 de Crescenciano Aguilera Aguilera.

Polígono 9, parcela 5173 de Juan Antonio García Ramírez.

Polígono 9, parcela 9005 de Confederación Hidrográfica. del Duero.

2.- RÚSTICA:

Labor o labradío secano.

Polígono 9, parcela 5560.

Paraje: Valdurro.

Superficie: 1.810 m2.

Rfc^a. Catastral: 42014^a00905560000TY.

Municipio: Alcubilla de Avellaneda.

Linderos: Fincas colindantes:

Polígono 9, parcela 5743 de Sociedad vecinos de Alcoba T.

Polígono 9, parcela 5559 de desconocidos.

Polígono 9, parcela 5561 de Cristina Benito de Andrés.

Dichas fincas se hallan inscritas a favor del titular D. Juan Castro Cámara, D.N.I. 02475518M, al 100% de propiedad en el Registro de la Agencia Estatal de Admon. Tributaria de Soria, Catastro de Rústica. Ayuntamiento de Alcubilla de Avellaneda.

Notifíquese conforme al art. 83 del Reglamento General de Recaudación (R.D. 939/2005 de 29 de julio) al deudor, a su cónyuge, en su caso, a los condueños o cotitulares, a los terceros titulares, poseedores o depositarios. Asimismo y según lo establecido en el art. 76 del R.G.R., se les requiere para que entreguen en este acto, el título de propiedad de la finca embargada en el plazo de 3 días a partir del día siguiente al de esta notificación.

TITULARES A QUIENES VA DIRIGIDA LA NOTIFICACIÓN

D. Juan Castro Cámara, D.N.I. 02475518M.

D^a. Francisca Jarilo Cabello, D.N.I. 04112834C.

Llévense a cabo las actuaciones pertinentes y remisión, en su momento, de éste expediente al Tesorero de la Excma. Diputación de Soria, para autorización de subasta en cumplimiento del artículo 101 del citado Reglamento.

Ignorándose otros posibles interesados, servirá el presente y su publicación de notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 27 de noviembre 92, y artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre General Tributaria, a fin de que comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente ejecutivo que se les sigue.

En disposición a cuanto determina el artículo 112.2 de la citada Ley General Tributaria, se les concede un plazo de 15 días naturales para tal comparecencia contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, si transcurrido este plazo no hubieran comparecido, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y se les tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

RECURSOS: Contra la presente Diligencia, podrá interponerse Recurso de Reposición, previo al Contencioso Administrativo en el plazo de un mes, a partir de esta publicación, ante el Sr. Tesorero de la Excma. Diputación Provincial, según lo establecido en el artículo 14 del R.D.L. del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales 2/2004 de 5 de marzo y art. 108 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de Bases de Régimen Local, advirtiendo en todo caso, que el procedimiento sólo se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 73 del R.G.R. de 2005 y 165 de la Ley General Tributaria.

Soria, 28 de septiembre de 2006.– El Recaudador, Jesús Corchón Calvo. 3237

-VIERNES, 20 DE OCTUBRE DE 2006, NÚMERO 120. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA. SERVICIO RECAUDATORIO. ZONA 2ª CAPITAL Y BURGO DE OSMA:

El Recaudador Ejecutivo de la Excm. Diputación Provincial de Soria, zona segunda de la capital y Burgo de Osma.

HAGO SABER: Que en expediente Administrativo de Apremio que se instruye en esta Recaudación Ejecutiva contra D. Máximo Orte Jiménez, D.N.I. 16729540F, en el municipio de Castilruiz, se ha dictado la siguiente:

DILIGENCIA DE EMBARGO: Tramitándose en ésta Recaudación Expediente Administrativo de Apremio nº 04/5806 contra el deudor D. Máximo Orte Jiménez, D.N.I. 16729540F, por débitos a la Hacienda Pública por el concepto de Imp. Munic. Vehículos de Tracción Mecánica años 2003, 2004 y 2005, e IBI. Urbana año 2005, e IBI. Rústica años 2002 y 2003, que ascienden hasta el día de la fecha a la cantidad de 175,68 e de Principal, 35,14 e de recargo de apremio, más 600 e en concepto de costas e intereses de demora, en aplicación a lo regulado en el art. 26 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre General Tributaria, a resultas del procedimiento, ascendiendo el total a la suma de 810,82 e.

Habiendo sido debidamente notificado conforme al artº 71 del Reglamento General de Recaudación (R.D. 939/2005 de 29 de julio) y 167 de la citada Ley General Tributaria, los créditos perseguidos en este expediente, no habiéndolos satisfecho, y en cumplimiento de la Providencia dictada el 1-12-2005, habiendo hecho exclusión de los bienes embargables designados en prelación a los inmuebles en el art. 169 de la Ley General Tributaria.

En cumplimiento del art. 83 del R.G.R. de 2005.

DECLARO EMBARGADO los derechos de propiedad, titularidad y otros derechos reales del deudor, sobre la siguiente finca Rústica en el término municipal de Matalebreras:

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA:

RÚSTICA: Cereal secano

Polígono 1, parcela 83 del plano de Concentración Parcelaria.

Paraje: El Campillo.

Superficie: 1 Ha. 05 a. 60 ca. (10.560 m2).

Rfcª Catastral: 42182B001000830000GJ.

Municipio: Matalebreras.

Linderos: Fincas colindantes:

Polígono 1, parcela 81 de Jesús Gómez Martínez.

Polígono 1, parcela 82 de Donato García Hernández.

Polígono 1, parcela 9052 de Ayto. de Matalebreras.

Dicha finca se halla inscrita a favor del titular D. Máximo Orte Jiménez, D.N.I. 16729540F, al 100% de propiedad en el Registro de la Propiedad Nº 1 de Soria. Ayuntamiento de Matalebreras. Tomo 1455, libro 16, folio 216. Finca 2569.

Notifíquese conforme al art. 83 del Reglamento General de Recaudación (R.D. 939/2005 de 29 de julio) al deudor, a su cónyuge, en su caso, a los condueños o cotitulares, a los terceros titulares, poseedores o depositarios. Asimismo y según lo establecido en el art. 76 del R.G.R., se les requiere para que entreguen en este acto, el título de propiedad de la finca embargada en el plazo de 15 días a partir del día siguiente al de esta notificación.

TITULARES A QUIENES VA DIRIGIDA LA NOTIFICACIÓN

D. Máximo Orte Jiménez, D.N.I. 16729540F.

Dª. Concepción García Hernández, D.N.I. (no consta).

Llévense a cabo las actuaciones pertinentes y remisión, en su momento, de éste expediente al Tesorero de la Excma. Diputación de Soria, para autorización de subasta en cumplimiento del Artículo 101 del citado Reglamento.

Ignorándose otros posibles interesados, servirá el presente y su publicación de notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 27 de noviembre 92, y artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre General Tributaria, a fin de que comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente ejecutivo que se les sigue.

En disposición a cuanto determina el artículo 112.2 de la citada Ley General Tributaria, se les concede un plazo de 15 días naturales para tal comparecencia contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, si transcurrido este plazo no hubieran comparecido, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y se les tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

RECURSOS: Contra la presente Diligencia, podrá interponerse Recurso de Reposición, previo al Contencioso Administrativo en el plazo de un mes, a partir de esta publicación, ante el Sr. Tesorero de la Excma. Diputación Provincial, según lo establecido en el artículo 14 del R.D.L. del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales 2/2004 de 5 de Marzo y artº 108 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de Bases de Régimen Local, advirtiendo en todo caso, que el procedimiento sólo se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 73 del R.G.R. de 2005 y 165 de la Ley General Tributaria.

Soria, 28 de septiembre de 2006.– El Recaudador, Jesús Corchón Calvo. 3246

-VIERNES, 20 DE OCTUBRE DE 2006, NÚMERO 120. AYUNTAMIENTO DE ÓLVEGA. ANUNCIO CONVOCATORIA SUBASTA PARA LA ENAJENACIÓN DE DOS PARCELAS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ÓLVEGA:

Aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la subasta para la enajenación de dos parcelas en el Polígono Industrial de Ólvega, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

Objeto: La enajenación de dos parcelas en el Polígono Industrial de Ólvega:

- Parcela A, de 1.000 m2.
- Parcela B, de 1.000 m2.

Precio de licitación: El tipo de licitación se fija en las siguientes cantidades, que podrán ser mejoradas al alza:

- Parcela A: 12.000,00 euros.
- Parcela B: 12.000,00 euros.

Gastos a cargo del adjudicatario: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que, en su caso, origine la preparación y formalización del contrato, así como el importe del anuncio de la subasta en el **Boletín Oficial de la Provincia**, corriendo además con los impuestos que correspondan y con los gastos de Notaría e inscripción en el Registro de la Propiedad.

Condiciones de la adjudicación: Se determinan en el pliego.

Garantías: No se exigen.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina, durante el plazo de trece días naturales desde la publicación del presente anuncio.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las 13,00 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Documentación a aportar por los licitadores: Deberán presentarse los siguientes documentos:

- Fotocopia compulsada del D.N.I. y del N.I.F. o de la tarjeta de identificación fiscal, según se trate de personas físicas o sociedades.

- Poder bastante al efecto si se actúa en nombre de otra persona.

- Justificantes o declaraciones acreditativas, bajo la responsabilidad del declarante, de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Modelo de proposición: Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo: "D., mayor de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en calle n°, provisto de D.N.I. n° expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con, enterado de la convocatoria de subasta para la enajenación de parcelas en el Polígono Industrial de Ólvega, publicada en el **Boletín Oficial de la Provincia** n°, del día, toma parte en la misma ofreciendo las cantidades que a continuación se indican:

Parcela solicitada

Precio ofrecido

Actividad a desarrollar en la parcela

Inversión prevista

Trabajadores que ocupará directamente

Número de empleos nuevos, que se generan

Acepta expresamente todas y cada una de las condiciones fijadas por los pliegos que rigen esta subasta.

Hace constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad para contratar con las Entidades Locales. Lugar, fecha y firma.

Ólvega, 5 de octubre de 2006.– El Alcalde, Gerardo Martínez Martínez. 3372

.VIERNES, 20 DE OCTUBRE DE 2006, NÚMERO 120. AYUNTAMIENTO DE ÓLVEGA. ANUNCIO CONVOCATORIA CONCURSO PARA ADJUDICAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE SIETE VIVIENDAS EN LA CONFLUENCIA DE LA CALLE MAYOR CON LA PLACETA DE DON VICENTE:

1.- *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Ayuntamiento de Ólvega.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: Cont 4/2006.

2.- *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: Constituye el objeto del contrato la ejecución de las obras de construcción de un edificio de siete viviendas en la confluencia de la calle Mayor con la placeta de Don Vicente.

b) Lugar de ejecución: Ólvega.

c) Plazo de ejecución: 12 meses desde la formalización del contrato.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación.* Importe total: 575.550,01 euros, I.V.A. incluido, que podrá ser mejorado a la baja.

5.- *Garantías.*

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

6.- *Obtención de documentación e información.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Ólvega (Secretaría General).

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.

c) Localidad y código postal: Ólvega, 42110.

d) Teléfono: 976/192525.

e) Telefax: 976/196071.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día del plazo establecido para presentación de proposiciones.

7.- *Requisitos específicos del contratista.*

a) Clasificación: Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría d).

b) Otros requisitos: Capacidad técnica para asumir la ejecución de las obras.

8.- *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.*

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Documentación a presentar: La enumerada en la cláusula 12ª del pliego.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Ayuntamiento de Ólvega.

2ª Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.

3ª Localidad y código postal: Ólvega, 42110.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Mientras dure el procedimiento de contratación.

e) Admisión de variantes: No.

9.- *Apertura de las ofertas.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Ólvega.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.

c) Localidad: Ólvega.

d) Fecha: El día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

e) Hora: 13,00.

10.- *Gastos de anuncios*: A cargo del adjudicatario.

Ólvega, 5 de octubre de 2006.– El Alcalde, Gerardo Martínez Martínez. 3373

-VIERNES, 20 DE OCTUBRE DE 2006, NÚMERO 120. AYUNTAMIENTO DE FUENTETOBA. ANUNCIO CONVOCATORIA CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN EDIFICIO LAVADERO PÚBLICO EN FUENTETOBA:

Por la Junta Vecinal de esta Entidad Local Menor de Fuentetoba en la sesión extraordinaria celebrada el día tres de octubre del año dos mil seis, ha sido aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para la adjudicación mediante procedimiento abierto y tramitación urgente de las obras de "Rehabilitación Edificio Lavadero Público en Fuentetoba", con un presupuesto total de 39.012,33 e (TREINTA Y NUEVE MIL DOCE COMA TREINTA Y TRES euros), IVA incluido, obras que se encuentra recogidas en Convenio suscrito con fecha ocho de agosto de 2006 con la Asociación Tierras Sorianas del Cid dentro del Programa Proder-2, con la siguiente financiación:

La financiación será la siguiente:

- Subvención Programa Proder-2: 23.407,40 e.

- Entidad Local Menor de Fuentetoba: 15.604.93 e.

TOTAL: 39.012,33 e.

Dicho documento y el proyecto técnico de dicha obra denominado "Edificio Lavadero Público Rehabilitación Total" que ha sido redactado por el arquitecto don Miguel Muñoz Roncero con un presupuesto de ejecución total de 39.012,33 e (TREINTA Y NUEVE MIL DOCE COMA TREINTA Y TRES EUROS) y ha sido aprobado en la sesión extraordinaria celebrada el día 6 de junio del año 2006, quedan expuestos al público por término de ocho días naturales contados desde el siguiente posterior al en que se verifique la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria del concurso, que se postergará en el supuesto de que se presentasen reclamaciones contra el pliego de condiciones o contra el proyecto técnico de las obras que son objeto de exposición al público, con arreglo a las siguientes características:

1.- **OBJETO DEL CONTRATO**: Ejecución de las obras de "Rehabilitación Edificio Lavadero Público en Fuentetoba" incluidas en Convenio suscrito con fecha ocho de agosto de 2006 con la Asociación Tierras Sorianas del Cid dentro del Programa Proder-2.

2.- **TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN**: Concurso mediante procedimiento abierto y tramitación urgente.

3.- **TIPO DE LICITACIÓN**: 39.012,33 e (TREINTA Y NUEVE MIL DOCE COMA TREINTA Y TRES EUROS), IVA incluido, mejorables a la baja, así como en virtud de los criterios establecidos por la cláusula decimotercera del pliego de condiciones, que a continuación se relacionan por orden decreciente de importancia, indicándoseles respectivamente los porcentajes orientativos en que se valorarán:

- Menor precio ofertado: 60%.

- Menor plazo de ejecución de las obras: 20%.

- Mayor plazo de garantía entre la recepción provisional y la definitiva: 20%.

El orden de consideración de los criterios citados precedentemente podrá ser variado por la mesa de contratación o el órgano de adjudicación definitiva si lo estimasen conveniente a la vista de las razones que así lo aconsejen, mediante resolución motivada.

4.- *GARANTÍA PROVISIONAL*: 780,25 e (SETECIENTOS OCHENTA COMA VEINTICINCO EUROS).

5.- *GARANTÍA DEFINITIVA*: 4% (CUATRO POR CIENTO) del precio de adjudicación.

6.- *OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN*: En los siguientes lugares:

- Entidad Local Menor de Fuentetoba, C/ La Fábrica n° 28 42190 Fuentetoba (Soria). Teléfono 975272000 los martes y jueves laborables desde la 17,00 hasta las 19,00 horas.

- Ayuntamiento de Golmayo, Ctra. Valladolid n° 34, 42119, Golmayo (Soria). Teléfono 975223683, los días laborables durante el plazo de admisión de solicitudes en horario de mañana de 9,00 a 14,00 horas.

7.- *PLAZO DE ADMISIÓN DE PROPOSICIONES*: 13 días (TRECE DÍAS) naturales contados desde el siguiente hábil posterior al en que se verifique la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Si el último día del plazo fuese inhábil se entenderá prorrogado hasta el primero hábil siguiente.

8.- *APERTURA DE PROPOSICIONES*: El martes hábil siguiente al del término del plazo de presentación de proposiciones a las 20,30 horas (VEINTE HORAS Y TREINTA MINUTOS) en la sede de la Entidad Local Menor de Fuentetoba mediante acto público.

Fuentetoba, 5 de octubre de 2006.– El Alcalde pedáneo, Carmelo Romera Martínez. 3377

-VIERNES, 20 DE OCTUBRE DE 2006, NÚMERO 120. AYUNTAMIENTO DE GOLMAYO. ANUNCIO CONVOCATORIA CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN TOTAL EDIFICIO LAVADERO PÚBLICO DE LAS FRAGUAS:

Por el Pleno de este Ayuntamiento en la sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de agosto del año dos mil seis, ha sido aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para la adjudicación mediante procedimiento abierto y tramitación urgente de las obras de "Rehabilitación Total Edificio Lavadero Público de Las Fraguas" incluidas en Convenio suscrito con la Asociación Tierras Sorianas del Cid dentro del Programa Proder-2 con un presupuesto de 34.335,70 e (TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO COMA SETENTA EUROS), IVA incluido, con la siguiente financiación:

La financiación será la siguiente:

- Subvención Programa Proder-2: 20.601,42 e.

- Ayuntamiento de Golmayo: 13.734,28 e.

TOTAL: 34.335,70 e.

En la misma sesión plenaria ha sido aprobado el proyecto técnico de la obra denominado "Edificio Lavadero Público Rehabilitación Total de Las Fraguas (Golmayo)" que ha sido redactado por el arquitecto Don Miguel Muñoz Roncero con un presupuesto de ejecución total de 34.335,70 e (TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO COMA SETENTA EUROS), IVA incluido.

Los dos documentos aprobados a que se ha hecho referencia, pliego de condiciones y proyecto técnico de las obras, quedan expuesto al público por término de ocho días naturales contados desde el siguiente posterior al en que se verifique la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria del concurso, que se postergará en el supuesto de que se presentasen reclamaciones contra el pliego de condiciones o contra el proyecto técnico de las obras que son objeto de exposición al público, con arreglo a las siguientes características:

1.- *OBJETO DEL CONTRATO*: Ejecución de las obras de "Rehabilitación Total Edificio Lavadero Público de Las Fraguas" que se encuentran incluidas en Convenio suscrito con la Asociación Tierras Sorianas del Cid dentro del Programa Proder-2.

2.- *TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN*. Concurso mediante procedimiento abierto y tramitación urgente.

3.- *TIPO DE LICITACIÓN*: 34.335,70 e (TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO COMA SETENTA EUROS), IVA incluido, mejorables en virtud de los criterios establecidos por la cláusula decimotercera del pliego de condiciones, que a continuación se relacionan por orden decreciente de importancia, indicándoseles respectivamente los porcentajes orientativos en que se valorarán:

- Menor precio ofertado: 60%.
- Menor plazo de ejecución de las obras: 20%.
- Mayor plazo de garantía entre la recepción provisional y la definitiva: 20%.

El orden de consideración de los criterios citados precedentemente podrá ser variado por la mesa de contratación o el órgano de adjudicación definitiva si lo estimasen conveniente a la vista de las razones que así lo aconsejen, mediante resolución motivada.

4.- *GARANTÍA PROVISIONAL*: 780,25 e (SETECIENTOS OCHENTA COMA VEINTICINCO EUROS).

5.- *GARANTÍA DEFINITIVA*: 4% (CUATRO POR CIENTO) del precio de adjudicación.

6.- *OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN*: Ayuntamiento de Golmayo, Ctra. Valladolid nº 34, 42190-Golmayo (Soria). Teléfono 975223683, los días laborables durante el plazo de admisión de solicitudes en horario de mañana de 9,00 a 14,00 horas.

7.- *PLAZO DE ADMISIÓN DE PROPOSICIONES*: 13 días (TRECE DÍAS) naturales contados desde el siguiente hábil posterior al en que se verifique la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Si el último día del plazo fuese inhábil se entenderá prorrogado hasta el primero hábil siguiente.

8.- *APERTURA DE PROPOSICIONES*: El día hábil siguiente al del término del plazo de presentación de proposiciones a las 12,15 horas (DOCE HORAS Y QUINCE MINUTOS) mediante acto público celebrado en la sede de este Ayuntamiento.

Si dicho día coincidiese con un sábado, la apertura se realizará el día hábil siguiente.

Golmayo, 21 de septiembre de 2006.– El Alcalde, Félix Cubillo Romera. 3378

-VIERNES, 20 DE OCTUBRE DE 2006, NÚMERO 120. AYUNTAMIENTO DE CABREJAS DEL PINAR. ANUNCIO CONVOCATORIA CONCURSO PARA ADJUDICAR LAS OBRAS DE REFORMA DE ADECUACIÓN DEL CONSULTORIO LOCAL DE CABREJAS DEL PINAR:

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 29 de agosto de 2006, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que ha de regir en el contrato de obras de reformas de adecuación del consultorio local de Cabrejas del Pinar por procedimiento abierto mediante concurso.

Procede la exposición pública del anuncio de licitación del contrato de la obra mencionada por procedimiento abierto mediante concurso en el **Boletín Oficial de la Provincia** con una antelación mínima de trece días al señalado como el último para la admisión de proposiciones según lo dispuesto en el artículo 78 en la LCAP.

Cuyo contenido es el siguiente:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 18/2005.

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: realización de la obra: Reformas de adecuación del consultorio local.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Cabrejas del Pinar.
- d) Plazo de ejecución (meses): Tres.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación. Importe total: 64.527,98 (euros).

5.- Garantía provisional. 2%.

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar.
- b) Domicilio: Plaza Ayuntamiento, nº 1.
- c) Localidad y código postal: Cabrejas del Pinar. 42146.
- d) Teléfono: 975 373 002.
- e) Telefax: 975 373 934.
- f) E-mail: olga@cabrejesdelpinar.com.
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de antes.

7.- Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: No.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Sí.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 13 días hábiles desde el siguiente a este anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego.

c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento.

9. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: www.cabrejasdelpinar.org

Cabrejas del Pinar, 6 de octubre de 2006.– El Alcalde-Presidente, Fidel Soria García.

3381

-VIERNES, 20 DE OCTUBRE DE 2006, NÚMERO 120. AYUNTAMIENTO DE CALATAÑAZOR. ANUNCIO CONVOCATORIA SUBASTA PARA ADJUDICAR EL APROVECHAMIENTO DE CAZA DURANTE 5 AÑOS A EJECUTAR EN EL MONTE NÚMERO 3114 “LA MATA”:

Aprobado por la Asamblea Vecinal, en régimen de Concejo Abierto de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2006, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares, que habrá de regir la contratación para adjudicar, mediante tramitación urgente, procedimiento abierto y forma subasta, el aprovechamiento de caza durante 5 años, de 2006 a 2011 (temporadas de caza de 2006-2007 a 2010-2011 ambos inclusive) a ejecutar en el Monte nº 3114 “La Mata”, se expone al público por espacio de 8 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones y reclamaciones que consideren pertinentes.

Simultáneamente se procede a anunciar licitación, si bien la misma quedará aplazada si existieran reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas particulares:

1.- Entidad adjudicataria:

a) Organismo: Ayuntamiento de Calatañazor (Soria).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.- Objeto de contratación:

a) Descripción del objeto: Constituye el objeto del contrato el aprovechamiento de caza a ejecutar en el monte nº 3114 “La Mata”.

b) Plazo de ejecución: 5 años, de 2006 a 2011 (temporadas de caza 2006-2007 a 2010-2011 ambos inclusive) dentro de los períodos hábiles de caza fijados por la Consejería de Medio Ambiente para cada especie.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- *Presupuesto base de licitación:* El tipo de tasación se fija en 666,00 euros, mejorables al alza.

5.- Garantías:

a) Provisional: 13,32 euros, equivalente al 2% del presupuesto de licitación.

b) Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

6.- Presentación de proposiciones:

a) Lugar: En la Secretaría del Ayuntamiento de Calatañazor.

b) Plazo:13 días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, hasta las 14,00 horas. Si el último día del plazo fuese inhábil o sábado, se ampliará el plazo al primer día hábil siguiente.

c) Documentación a presentar: la enumerada en la cláusula VIII del pliego.

d)Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Mientras dure el procedimiento de contratación.

7.- *Apertura de proposiciones:*

Las proposiciones económicas se abrirán por la Mesa de Contratación en acto público, en el Ayuntamiento de Calatañazor, a las 14,30 horas del mismo día en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

8.- *Obtención de documentación e información:*

a) Lugar:Secretaría del Ayuntamiento de Calatañazor.

b) Domicilio: Plaza, s/n.

c) Localidad: 42193, Calatañazor (Soria).

d) Teléfonos: 975 183641, 183169.

e) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día del plazo establecido para presentación de proposiciones.

9.- *Otras informaciones:* Las proposiciones se ajustarán al modelo que aparece en el Anexo nº 1.

10.- *Gastos de anuncio:* Los gastos de anuncios corren por cuenta del adjudicatario.

11.- *Publicidad del pliego:* Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Calatañazor.

ANEXO Nº 1

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D., mayor de edad, vecino de municipio de con domicilio en, titular del D.N.I. nº, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de, conforme acredito con), enterado del anuncio publicado en el **Boletín Oficial de la Provincia** nº de fecha por el que se convoca subasta por procedimiento abierto y tramitación urgente, para la enajenación del aprovechamiento de caza durante 5 años, de 2006 a 2011 (temporadas de caza de 2006-2007 a 2010-2011 ambos inclusive) a ejecutar en el Monte nº 3114 "La Mata", y conocido el Pliego Particular de Condiciones Técnico Facultativas y el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares, cuyos particulares conoce y acepta, toma parte en dicha subasta ofreciendo la cantidad de euros (en letra y número). Lugar, fecha y firma del licitador.

Calatañazor, 28 de septiembre de 2006.– El Alcalde, Ernesto Uceró Vinuesa. 3264
